

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECSIP S.A."**

En la ciudad de Quito, el 15 de abril del año dos mil dieciséis, a las 8h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECSIP S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Servicios S.L.U. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 950.000	950.000
Tecpetrol Internacional S.L.U. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 50.000	50.000
TOTAL	USD 1'000.000	1'000.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento sobre el informe de auditor externo del ejercicio 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.**
- 3. Designación del Comisario**
- 4. Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta a Bruno Pineda Cordero y como Secretaria Adhoc a Natalia Almeida Oleas.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo sobre el ejercicio económico 2015. Presidencia Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los

cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocido, respectivamente, por el representante de los accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD 653.969, monto del cual debe destinarse USD 65.396, esto es el 10%, para la reserva legal, y el saldo remanente sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

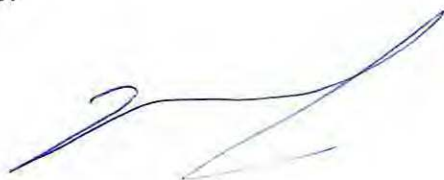
3. Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

4. Designación de auditor externo.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 8H45.



Bruno Pineda Cordero
Presidente Adhoc
en representación de

Tecpetrol Internacional S.L. (Unipersonal) y
Tecpetrol Servicios S.L. (Unipersonal)



Natalia Almeida Oleas
Secretaria Adhoc